

Primer Juzgado de Familia de Santiago
General Mackenna N° 1477, Santiago
jfsantiago1@pjud.cl



RIT : C-9469-2022	CARVALLO/CABIATI	F. Ing.: 29/12/2022
RUC: 22- 2-3415963-5	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Eta: Audiencia de Juicio	Estado Proc.: Tramitación


NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Familia Santiago, ubicado en Av. General Mackenna 1477, 3° piso, Santiago, en causa RIT C-9469-2022 sobre autorización de salida del país, caratulada "CARVALLO/CABIATI" notifica de conformidad a lo prevenido en artículo 54 Código de Procedimiento Civil a MARUZZELLA GIANNA CABIATI MONDINO, RUN N° 11.632.533-0 de demanda interpuesta en su contra por Álvaro Claudio Carvallo Alvarado, quien solicita: En Lo Principal: Solicita Autorización De Salida Del País; Primer Otrosí: Acompaña Documentos; Segundo Otrosí: Forma Especial De Notificación; Tercer Otrosí: Patrocinio y Poder. Se da curso a la demanda y se cita a las partes a audiencia preparatoria para el día **05 de julio de 2023 a las 09.15 horas**, la que podrá desarrollarse por video conferencia a través del sistema ZOOM bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratarle, podrán concurrir a alguna de las instituciones que presten asesoría jurídica gratuita. Link de la audiencia <https://zoom.us/j/95071020509>, ID de reunión: <https://zoom.us/j/95071020509>. Santiago, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés.


Miguel Durán Tapia

Ministro de Fe

Primer Juzgado de Familia de Santiago



Miguel Jesús Durán Tapia
Jefe Unidad
PJUD
Veintiséis de mayo de dos mil veintitrés
16:07 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SBLQXFQXXBN